

...nadas de los...
...
En este Ayuntamiento, se abren la Excm^a de fianzas dadas
por el Sr. Conde de... por Bar. Ruiz, ante Jph
Perez Menduena uno de los Es. de este Ayuntamiento, a cu
yfer ha sido Luada. Esta Cui, por Reduta ante dem
de su contenido Inteligencia; Dijo que hallandose
como se halla Seccorada Sex las propiedades, afectas
a esta fianza, de la Legtima pertenencia del dho Bar
Ruiz; para Resolver con Conozcm^{to} de Causa = Acordó que
El Cavallero Procurador General Informe En su dho de
los Valores, de dhas propiedades hipotecadas =

La Cui; Dijo que siendo preciso hacer las Diligencias
conducientes, para la Extincion de Sangonia y hallan
dore sin Caudales para Subvenir a los precisos gastos so
bre que sea Consultado a su Mag^d y sin Embargo, sien
do Diligencia que no permite dilacion, por lo que con
viene por pronta providencia, Labrar las tierras para
que el Camino no se abue = Acordó se despachen Vere
das a los Diputados que no vinieron para el Señalam^{to}
de terrenos, sin Embargo de haver sido Luados, y se
Lue =

En este Estado Salieron de este Ayuntamiento, los Sr. Alfonso
Mathen; y el Sr. O. Fran^{co} Ruiz =

En este Estado Entró en este Ayuntamiento el Sr. D. Juan Gale
goz de Albuquerque =

